



CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

DENOMINACIÓN:

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

CÓDIGO:

M7020 .09

NIVEL:

4

SECTOR:

M70 ACTIVIDADES DE OFICINAS PRINCIPALES; ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.

FAMILIA:

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.

EJE TECNOLÓGICO:

M7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN.

OCUPACIONES Y PUESTOS DE TRABAJO:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1212.01.03	Director de riesgos profesionales
2423.01.11	Asesor riesgos ocupacionales
2263.01.01	Asesor, seguridad y salud ocupacional
N/A	
N/A	
COMPETENCIA GENERAL:	PROVEER ASESORÍA TÉCNICA Y SOPORTE A UN EQUIPO, APLICANDO UNA VARIEDAD DE COMPETENCIAS QUE VARIAN DE ACUERDO AL CONTEXTO DEL TRABAJO, AGREGANDO LOS CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA PREVENIR LOS RIESGOS EN EL ÁREA DE TRABAJO.

UNIDADES DE COMPETENCIA:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE COMPETENCIA 1	Aplicar conocimientos de las regulaciones de seguridad y salud ocupacional en el área de trabajo.
UNIDAD DE COMPETENCIA 2	Participar en la identificación, evaluación y control de riesgos y/o peligros en el área de trabajo.
UNIDAD DE COMPETENCIA 3	Participar efectivamente en la evaluación y comunicación de procesos de seguridad y salud ocupacional.
UNIDAD DE COMPETENCIA 4	Contribuir en la resolución de problemas de seguridad y salud ocupacional.
UNIDAD DE COMPETENCIA 5	Realizar la identificación, prevención y reporte de potenciales situaciones de emergencia en el área de trabajo.

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

CÓDIGO UC1:

1

Aplicar conocimientos de las regulaciones de seguridad y salud ocupacional en el área de trabajo.



ELEMENTOS DE COMPETENCIA

CÓDIGO EC1:

1.1.

Determinar el marco legal de seguridad y salud ocupacional (SSO) en el área de trabajo.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.1.1	Identifica y accede a la legislación vigente de SSO y documentos relacionados que sean relevantes en el lugar de trabajo, ocupación o industria.
1.1.2	Aplica conocimientos de relación entre las leyes, normativas, regulaciones y códigos de SSO para identificar los relevantes al lugar de trabajo.
1.1.3	Identifica a los responsables de las tareas de SSO.
1.1.4	Identifica a la persona de contacto relacionada a las obligaciones legales que comprendan la capacitación de los trabajadores.
1.1.5	Identifica las consecuencias de no cumplir con las leyes, normativas, regulaciones, códigos, políticas, procedimientos, procesos o sistemas de SSO.

CÓDIGO EC2:

1.2.

Contribuir a las actividades que reflejen los requerimientos legales de SSO.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.2.1	Monitorea el cumplimiento con la legislación.
1.2.2	Asegura que el lugar de trabajo cumpla con la legislación.
1.2.3	Identifica y toma acción en los puntos no cumplidos de la legislación.
1.2.4	Reconoce los límites de su propia experticia y responsabilidad legal para solicitar apoyo cuando sea necesario.

CÓDIGO EC3:

1.3.

Mantenerse al día con la legislación y publicaciones relevantes.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

1.3.1	Utiliza fuentes relevantes para mantenerse al día en legislación y publicaciones de SSO.
1.3.2	Comunica al equipo de la información que sea relevante en cuanto a cambios en la legislación o publicaciones nuevas.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Computadora

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Manual de procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

INFORMACIÓN

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Código de trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)



RESULTADOS DE TRABAJO

Marco legal de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en el área de trabajo determinado.
Actividades que reflejen los requerimientos legales de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) realizadas.
Legislación y publicaciones relevantes actualizadas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

CÓDIGO UC2:

Participar en la identificación, evaluación y control de riesgos y/o peligros en el área de trabajo.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

CÓDIGO EC1:

Participar en el reconocimiento de peligros en el lugar de trabajo.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.1.1	Participa en la selección de métodos adecuados de identificación de peligros en el lugar de trabajo.
2.1.2	Utiliza los métodos seleccionados para identificar, reportar y recordar los peligros en el lugar de trabajo de acuerdo a los procedimientos, leyes, regulaciones y códigos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
2.1.3	Provee información y asistencia a las personas que lleven a cabo la identificación de peligros

CÓDIGO EC2:

Participar en la evaluación de riesgos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.2.1	Participa en la selección de método apropiado al lugar de trabajo de evaluación de riesgos
2.2.2	Utiliza los métodos seleccionados para evaluar y recordar los riesgos en el lugar de trabajo de acuerdo a los procedimientos, leyes, regulaciones y códigos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
2.2.3	Provee información y asistencia a las personas que lleven a cabo la evaluación de riesgos.

CÓDIGO EC3:

Realizar la promoción y soporte en la consultación a trabajadores y participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.3.1	Asesora y consulta a los trabajadores acerca de las actividades de identificación de peligros y evaluación de riesgos de acuerdo a las políticas, procedimientos y procesos de consultación de Seguridad y Salud Ocupacional del lugar de trabajo.
2.3.2	Anima a los trabajadores a participar en las actividades de consultación de políticas, procedimientos y procesos de consultación de Seguridad y Salud Ocupacional SSO en el lugar de trabajo.
2.3.3	Asesora y consulta a los trabajos acerca de los resultados de estas actividades de acuerdo a las políticas, procedimientos y procesos de consultación de Seguridad y Salud Ocupacional SSO en el lugar de trabajo.

CÓDIGO EC4:

Participar en el desarrollo, selección e implementación de control de riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional SSO.



CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.4.1	Obtiene registros de los resultados de la identificación de peligros y evaluación de riesgos.
2.4.2	Utiliza los registros para participar en el desarrollo de opciones para el control de riesgos.
2.4.3	Aplica los conocimientos de leyes, regulaciones, códigos, políticas, procedimientos y procesos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) en el reconocimiento de los responsables de los deberes.
2.4.4	Participa en la selección de opciones de control de riesgos usando criterios apropiados.
2.4.5	Identifica y reporta factores que impidan la implementación exitosa de los controles de riesgo seleccionados.
2.4.6	Participa en el desarrollo del plan de implementación y evaluación de los controles de riesgos.
2.4.7	Provee información acerca del plan de implementación y evaluación a los miembros del equipo de trabajo.

CÓDIGO EC5:

2.5.

Apoyar la participación y consultación efectiva a trabajadores en el proceso de control de riesgos.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

2.5.1	Asesora y consulta a los trabajadores acerca del desarrollo de opciones e implementación de controles de riesgos de acuerdo a las políticas, procedimientos y procesos de consultación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
2.5.2	Anima a los trabajadores a participar en dichas actividades de acuerdo a las políticas, procedimientos y procesos de consultación de SSO.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Computadora
Teléfono
Cuaderno

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos de identificación de peligros
Procedimientos para evaluación de riesgos
Procedimientos de corrección de peligros
Procedimientos de control de riesgos
Procedimientos de comunicación con el personal

INFORMACIÓN

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Código de trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Encuestas de trabajo
Registros de identificación de peligros
Registros de prevención de riesgos

RESULTADOS DE TRABAJO

Peligros reconocidos en el lugar de trabajo
Riesgos evaluados
Promoción y soporte en la consultación a trabajadores y participación en la identificación de peligros y evaluación de riesgos realizada
Desarrollo, selección e implementación de control de riesgos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) realizados
Participación y consultación efectiva a trabajadores en el proceso de control de riesgos llevada a cabo



UNIDAD DE COMPETENCIA 3

CÓDIGO UC3:

Participar efectivamente en la evaluación y comunicación de procesos de seguridad y salud ocupacional.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

CÓDIGO EC1:

Contribuir al establecimiento y ejecución del proceso de consultación y participación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- 3.1.1 Aplica conocimientos de las leyes, normativas, regulaciones y códigos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) para contribuir al desarrollo y ejecución del proceso de consultación y participación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- 3.1.2 Identifica y comunica las barreras que impidan un efectivo proceso de consultación y participación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- 3.1.3 Remueve las barreras.
- 3.1.4 Identifica, registra y comunica las responsabilidades, derechos y deberes de individuos o grupos al equipo de trabajo.

CÓDIGO EC2:

Plantear problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) a otros.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- 3.2.1 Plantea problemas relevantes de SSO en reuniones.
- 3.2.2 Anima a otros a plantear problemas de SSO en reuniones.
- 3.2.3 Registra y comunica las discusiones de SSO y sus resultados de acuerdo a los procedimientos del lugar de trabajo.
- 3.2.4 Realiza seguimiento a los resultados de las reuniones como sea apropiado.
- 3.2.5 Comunica los resultados de las reuniones a los miembros del equipo.

CÓDIGO EC3:

Contribuir en la obtención y comunicación de información de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- 3.3.1 Identifica fuentes de información de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- 3.3.2 Utiliza herramientas y técnicas para localizar y obtener información de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
- 3.3.3 Comunica información relevante de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) a otros usando los medios de comunicación apropiados.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Computadora
Teléfono
Cuaderno



MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos de identificación de peligros
Procedimientos para evaluación de riesgos
Procedimientos de corrección de peligros
Procedimientos de control de riesgos
Procedimientos de comunicación con el personal
Manuales de Seguridad y salud Ocupacional (SSO)

INFORMACIÓN

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Código de trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Encuestas de trabajo
Registros de identificación de peligros
Registros de prevención de riesgos
Ayuda memoria de reuniones

RESULTADOS DE TRABAJO

Proceso de consultación y participación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) establecido y ejecutado
Problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) planteados a otros.
Información de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) obtenida y comunicada.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

CÓDIGO UC4:

Contribuir en la resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

CÓDIGO EC1:

Contribuir en la resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

4.1.1	Identifica partes relevantes de las leyes, normativas, regulaciones, códigos, políticas y procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) que apliquen en el proceso de resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
4.1.2	Identifica posibles participantes en el proceso de resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) y sus derechos legales, deberes y responsabilidades.
4.1.3	Identifica, aclara y registra los problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
4.1.4	Discute los problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) con otros participantes como sea apropiado.
4.1.5	Provee soporte y asesoría a los trabajadores en cuanto a herramientas, técnicas y estrategias que puedan usarse para resolver problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).
4.1.6	Realiza otras preparaciones como sea necesario.

CÓDIGO EC2:

Progresar en la resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

4.2.1	Participa en el proceso de resolución de problemas.
-------	---



4.2.2	Provee soporte y asesoría a los participantes como sea apropiado de acuerdo a los procedimientos y procesos del lugar de trabajo.
4.2.3	Contacta a participantes externos para ayudar en el progreso del proceso de resolución de problemas cuando sea apropiado.

CÓDIGO EC3:

Comunicar efectivamente los resultados del proceso de resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

4.3.1	Selecciona los mejores medios para comunicar los resultados del proceso de resolución de problemas a los participantes.
4.3.2	Disemina los resultados del proceso de resolución de problemas a todos los participantes.
4.3.3	Contribuye a mantener registros de los procesos y resultados de la resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Computadora
Teléfono
Cuaderno

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos de identificación de peligros
Procedimientos para evaluación de riesgos
Procedimientos de corrección de peligros
Procedimientos de control de riesgos
Procedimientos de comunicación con el personal
Manuales de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)

INFORMACIÓN

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Código de trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Encuestas de trabajo
Registros de identificación de peligros
Registros de prevención de riesgos
Ayuda memoria de reuniones

RESULTADOS DE TRABAJO

Problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) resueltos.
Resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) avanzado.
Resultados del proceso de resolución de problemas de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO) comunicados.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

CÓDIGO UCS:

Realizar la identificación, prevención y reporte de potenciales situaciones de emergencia en el área de trabajo.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA

CÓDIGO EC1:

Realizar la identificación, monitoreo y reporte de situaciones que puedan llevar a emergencias en el lugar de trabajo.



CRITERIOS DE DESEMPEÑO

5.1.1	Identifica situaciones que puedan llevar a emergencias en el lugar de trabajo.
5.1.2	Chequea rutinariamente el área de trabajo buscando cualquier situación que pueda llevar a emergencias en el lugar de trabajo.
5.1.3	Monitorea los trabajos peligrosos para asegurar que las precauciones y procedimientos son seguidos en el lugar de trabajo.

CÓDIGO EC2:

5.2.

Realizar la identificación, reporte y corrección de situaciones que puedan prevenir que las emergencias en el lugar de trabajo sean manejadas de forma segura.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

5.2.1	Identifica los principios de operación de los sistemas de protección de emergencia relevantes.
5.2.2	Identifica los principios de operación de los sistemas de protección de emergencia relevantes.
5.2.3	Identifica los sistemas de evacuación.
5.2.4	Chequea rutinariamente el área de trabajo buscando cualquier situación que pueda llevar a la inoperancia de sistemas de protección de emergencia, equipos de control de emergencia o sistemas de evacuación.
5.2.5	Identifica y corrige situaciones que puedan llevar a la inoperancia de sistemas de protección de emergencia, equipos de control de emergencia o sistemas de evacuación.
5.2.6	Monitorea y sigue las prácticas de seguridad y procedimientos del lugar de trabajo que aseguren la operancia de sistemas de protección de emergencia, equipos de control de emergencia o sistemas de evacuación.

CAMPO OCUPACIONAL

MEDIOS Y MATERIALES

Computadora
Teléfono
Cuaderno
Sistemas de protección de emergencia
Equipos de control de emergencia
Sistemas de evacuación

MÉTODOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos de identificación de peligros
Procedimientos para evaluación de riesgos
Procedimientos de corrección de peligros
Procedimientos de control de riesgos
Procedimientos de comunicación con el personal
Manuales de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Manual de sistemas de protección de emergencia
Manual de equipos de control de emergencia
Procedimientos de evacuación
Procedimientos de casos de emergencia

INFORMACIÓN

Legislación de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Normativa de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Código de trabajo de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Regulaciones de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO)
Encuestas de trabajo
Registros de identificación de peligros
Registros de prevención de riesgos
Ayuda memoria de reuniones
Planos del lugar de trabajo
Plan de evacuación
Teléfonos de emergencia



RESULTADOS DE TRABAJO

Situaciones que puedan llevar a emergencias en el lugar de trabajo identificadas, monitoreadas y reportadas.
Situaciones que puedan llevar al manejo inapropiado de emergencias en el lugar de trabajo identificadas, monitoreadas y corregidas.